



**RESUM,EN EJECUTIVO DE ACTAS DE LAS SESIONES REALIZADAS POR
LA CORPORACION MUNICIPAL DE OROCUINA, CHOLUTECA.
MES DE JULIO DE 2024**

Acta No.- 061-2024, Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Orocuina, Departamento de Choluteca y en el salón de sesiones de la alcaldía Municipal el día jueves dieciocho de agosto de dos mil veinticuatro.- Presidio la sesión el señor Alcalde Municipal Lic. Alejandro José Osorto, con asistencia de la señora Vice Alcaldesa Municipal Licda. Ana Lucia Munguía Osorto y los regidores: P.M. Guillermo Rene Osorto Sánchez, Abogado Roxny Rodil Herrera Ríos, Ing. Merlín Ondina Carbajal Aguilera, Licda. Gloria Amparo Cruz Espinal, Estudiante Elssy Nohemy Castillo Borjas, Lic. Cruz Reinaldo Álvarez Lagos, Lic. Santos Emilio Rivas, Sr. José Antonio González Aguilera, Comisionado Municipal Sr. Santos Fredesman Escoto, Por la CCT, Ing. Ismael Ernesto Herrera Soriano, P.M. Evelyn Xiomara Montalván, Iris Liliana Osorto Torres, Por ante el Secretario Municipal Ángel María Lagos Portillo que da fe.-La sesión se llevó a cabo así: 1º...,2º...,3º...,4º...,5º....5/1.-La Corporación Municipal en relación a la inspección realizada al caserío El Brasil, aldea La Trinidad, atendiendo solicitud de la Sra. Marina Álvarez Ordoñez para que se practique remedia en un terreno sobre el cual se le dio domino pleno y que alega que no se le midió un callejón que es parte de la propiedad.-Resulta que ya en el lugar se constato que hay otra persona que tiene derecho a usar ese callejón y que si se cierra se le violenta el derecho de servidumbre de paso, además al finalizar la propiedad de la Sra. Álvarez Ordoñez y en la salida al caserío El Carbonal existe otro callejón que según documentos es propiedad del señor Enrique Méndez hoy de la Sra. Álvarez Ordoñez , por tanto la Corporación Municipal determina autorizar que cierren ese callejón colocando falsos o puertas ligeras en los





dos extremos y con eso evitaría que terceras personas crucen por el otro callejón de entrada que viene desde la calle que va al caserío Brasilar.

5.-2.-Asi mismo informa la C.M. que inspeccionaron el terreno Municipal en Mal Paso, el cual acordaron cercar y también observaron el edificio de la empresa valle Verde sobre el cual analizaran la forma de recuperarlo para la Municipalidad.

5.-3.-Informes del Señor Alcalde Municipal:

5.3.1.-Que se sigue dotando de pilas a vecinos de La Manzanilla, Portillo y Carrizal

5.3.2.-Que la embajada de Japón aprobó que se use el remanente de fondo del proyecto de agua de Araditos, para que se hagan mejoras en el mismo proyecto.

5.3.3.-Se esta nivelando el terreno en donde están las aulas del IHER para continuar el mejoramiento y ampliación

5-3-4-Que a través del proyecto CATRE-PROSADE-SAG se entrego semillas, insumos y fertilizantes a 105 productores del municipio.

5.4.-La Auditora Interna presento el POA para 2025 el cual fue aprobado por la C:M. lo conoció y lo aprobó.

6°.-La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley y específicamente el Art. 58 y 59, 59.A de la ley de Municipalidades acordó Convocar a la ciudadanía por medio de las fuerzas vivas a Cabildo Abierto para elegir la Comisión Ciudadana de Transparencia y los candidatos a Comisionado Municipal, para el 18 de agosto a las 9.00 a.m. en la alcaldía Municipal.

7°.-Mosiones: El Regidor Cruz Reinaldo Álvarez misiono para que se mejore el techo de la jefatura Municipal de la Policía el cual esta en mal estado y se inunda cuando llueve.

8°.-La Corporación Municipal resolvió conceder dominios plenos a:

Celenia Núñez López

Marco Jonathan Láinez Ordoñez

Sandra Carolina Hernández Lagos





9º.- Agotada la agenda se cerró la sesión.

Es conforme extendida en Orocuina a Treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro.




Angel María Lagos P.
Secretario Municipal